

Presidente Maduro convocó al Poder Constituyente originario del pueblo

Caracas, 01 May. AVN.- El presidente Nicolás Maduro convocó este lunes 1 de mayo a Asamblea Nacional Constituyente, conforme a lo establecido en el artículo 347 de la Carta Magna, con el objetivo de preservar la paz y la estabilidad de la República. "Convoco a una Constituyente profundamente obrera, comunal, del pueblo", subrayó el Jefe de Estado.

"Hoy 1º de mayo anuncio que, en uso de mis atribuciones presidenciales (...) y de acuerdo al artículo 347, convoco al Poder Constituyente originario para que la clase obrera y el pueblo, en un proceso popular constituyente convoque una Asamblea Nacional Constituyente (...) Es la hora, es el camino", expresó el Mandatario Nacional durante su intervención en la gran movilización de la clase obrera que se realizó en la avenida Bolívar de Caracas.

Maduro detalló que este proceso se abre para dar todo el poder al pueblo y transformar el Estado con la creación de una nueva Carta Magna que sea profundamente comunal y obrera.

"Yo convoco al Poder Constituyente originario para lograr la paz que necesita la República, para derrotar el golpe fascista y para que sea el pueblo, con su soberanía, quien imponga la paz, la armonía, el diálogo nacional verdadero", agregó Maduro acompañado de la masiva fuerza laboral que marchó para celebrar el Día del Trabajador y las reivindicaciones laborales alcanzadas durante la Revolución Bolivariana.

El artículo 347 establece que el pueblo venezolano "es el depositario del poder constituyente originario" y que en razón de ello puede convocar a la Constituyente para "transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva constitución"

"Necesitamos transformar el Estado, sobretodo esa Asamblea Nacional podrida que está ahí (...) Todo lo que hagamos será fortalecer la Constitución pionera, la sabia, la Constitución Bolivariana de 1999. Activo el Poder Constituyente para que el pueblo tome todo el poder de la patria", resaltó el Jefe de Estado.

Maduro agregó que esta constituyente debe ser ciudadana, en unión cívico-militar y no de partidos políticos ni de élites. "Una constituyente ciudadana, obrera, comunal, misionera, campesina, feminista, de la juventud, de los estudiantes, indígena, pero sobretodo una constituyente obrera, profundamente comunal", enfatizó.

La Constitución otorga, igualmente, al Presidente de la República la potestad de hacer la convocatoria, en su artículo 348. Por su parte, el artículo 349 de la Carta Magna establece que el Presidente de la República "no podrá objetar la nueva Constitución. Los poderes constituidos no podrán en forma alguna impedir las decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente. Una vez promulgada la nueva Constitución, ésta se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela o en la Gaceta de la Asamblea Nacional Constituyente".

[foto11]

Grandes Misiones deben estar en la Constitución

El Presidente detalló que esta convocatoria, que realizará en Consejo de Ministro como lo establece la ley, tendrá como fin, además de consolidar la paz y vencer el golpe de Estado continuado que adelanta la oposición; "perfeccionar el sistema económico, social y político del pueblo".

Para ello, el presidente Maduro propuso que las grandes misiones sociales, así como los derechos de la juventud venezolana, formen parte de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

"Yo quiero que constitucionalicemos todas las misiones y grandes misiones, incluyendo la de

Vivienda, para que nadie se las quite más nunca al pueblo (...) Yo quiero constitucionalizar la Misión Barrio Adentro de salud para que nadie, nunca, la pueda privatizar. Yo quiero constitucionalizar la Misión Transporte. Quiero constitucionalizar los Clap y la Misión Alimentación. Quiero constitucionalizar la Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor; junto a la Misión Vivienda. Pero además, yo quiero que nos actualicemos y hagamos un capítulo especial para dejar grabado los derechos de la juventud y los estudiantes venezolanos", recalcó el Mandatario Nacional.

Informó que en las próximas horas entregará al Consejo Nacional Electoral las bases de esta convocatoria, para que el poder popular puede elegir, por voto directo, a los constituyentes que creen la nueva Constitución.

"En las próximas horas le haré llegar al Poder Electoral las bases electorales de la convocatoria. Va a ser una constituyente electa, con voto directo del pueblo, para elegir a unos 500 constituyentes aproximadamente. Unos 200-250 electos por las bases", indicó.

En este sentido, exhortó a todo el pueblo venezolano a mantenerse firme en defensa del legado del comandante Hugo Chávez, quien fue el primero en convocar a una Asamblea Nacional Constituyente en 1999, con el objetivo de reformar la Constitución de 1961.

"Ha llegado el día. No me fallen. No le fallemos a Chávez, no le fallemos a la patria", puntualizó.

[foto14]

Debate en las calles

El presidente Maduro exhortó al poder popular a debatir, en las calles, el proceso constituyente, con el apoyo de una comisión presidencial que llevará la propuesta para la consulta de las bases populares de lo que será el sistema de elección y el alcance de este nuevo proceso.

"Esta comisión la va a presidir el constituyente Elías Jaua Milano y allí estarán participando: Aristóbulo Isturiz vicepresidente de la pionera (constituyente), Hermann Escarrá, Isaías Rodríguez, Earle Herrera, Cilia Flores, Delcy Rodríguez, Iris Varela, Noelí Pocaterra y Francisco Ameliah", acotó.

El Presidente de la República reiteró además su rechazo a que se sigan produciendo hechos violentos en la nación. "Somos hijos del más grande demócrata de la historia de la patria, nuestro Comandante Hugo Chávez, el gran refundador de la democracia, somos una generación de hombres y mujeres forjados en un debate de ideas, en las luchas de calle, hemos enfrentado todo y no queremos una guerra civil".

[foto10][foto12][foto13]